

FACULTAD DE EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 016
SESIÓN ORDINARIA

Fecha: Armenia, 3 de septiembre de 2015
Hora: 8:15 am
Lugar: Sala de juntas Decanatura de la Facultad de Educación

ASISTENTES

Angelmiro Galindo Martínez
Luz Stella Zuluaga Jaramillo

Alirio Escobar Grajales

Alejandra María Giraldo

Juan Manuel Acevedo Carvajal
Carmena Alicia Salazar
Jhojan Cardona Patiño

Efraín Alberto Hoyos
Jorge Enrique Arango
Lina María Moreno
Andrés Felipe Orozco

INVITADA PERMANENTE
Zahyra Camargo Martínez

Decano

Directora Programa Licenciatura Lenguas
Modernas

Director Programa Licenciatura en Ciencias
Sociales y Licenciatura en Pedagogía Social para
la Rehabilitación

Directora Programa Licenciatura en Biología y
Educación Ambiental

Director Programa Licenciatura Español Literatura

Directora Programa Pedagogía Infantil

Director Programa Licenciatura Educación Física y
Deportes

Director Programa Licenciatura Matemáticas

Asesor de Extensión

Asesor de Investigaciones

Representante de egresados

Directora Maestría y Doctorado y en Ciencias de
la Educación

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas No 014 (Consejo ordinario) y No 015 (Consejo extraordinario)
4. Presentación de la propuesta de creación del centro de recursos multimediales para la Facultad de Educación, por parte del señor Carlos Collazos, en el marco de su derecho de petición, enviado a la Decanatura de la Facultad de Educación, con radicado No 13113 del 20/08/2015.
5. Aprobación de los resultados de la convocatoria No 03 de 2015 para apoyo económico de maestrías y doctorados docentes ocasionales de la Facultad de Educación.
6. Respuesta a la solicitud de información con radicado No 13404 del 24/08/2015
7. Lineamientos para la propuesta de nuevos programas académicos de la Facultad de Educación, según la CI 0012218 del 27/08/2015
8. Correspondencia
9. Informes (Decano, Directores, Asesor de Investigaciones y Asesor de Extensión)
10. Propositiones y varios

Acta 016 Consejo de Facultad de Educación, sesión 03 de septiembre de 2015

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum

El Presidente del Consejo informa que hay quorum para deliberar y decidir; en tal sentido, declara abierta la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente del Consejo da lectura al orden del día y lo somete a consideración del consejo. Posteriormente, es aprobado por unanimidad.

3. Aprobación de Actas No 014 (Consejo Ordinario) y No 015 (Consejo Extraordinario)

El decano menciona que las actas No 014 (Consejo ordinario) y 015 (Consejo extraordinario) fueron enviadas, previamente, a los correos de cada director (correo institucional y de Dirección del Programa), para la correspondiente lectura y envío de notas de corrección. Tales actas fueron aprobadas por unanimidad.

Salvedad: La asesora de investigaciones, docente Lina María Moreno, se abstiene de votar en la aprobación de estas actas, dado que no estuvo en las respectivas reuniones.

4. Presentación de la propuesta de creación del Centro de Recursos Multimediales para la Facultad de Educación, por parte del señor Carlos Collazos, en el marco de su derecho de petición, enviado a la Decanatura de la Facultad de Educación, con radicado no 13113 del 20/08/2015

El Decano informa que esta presentación está motivada en el marco de respuesta al derecho de petición enviado a la decanatura por el Señor Collazos, con radicado No 13113 del 20/08/2015. Igualmente, informa que al señor Collazos le fue enviada la respetiva invitación por la decanatura, con radicado No 5919 del 01/09/2015, en la cual se le indica lo siguiente: 1) Hora de inicio de la presentación 30 minutos y 2) Metodología de trabajo definida así: 20 minutos de exposición y 10 minutos para posibles preguntas por parte de los consejeros. Adicionalmente, el decano menciona que se debe evaluar dicha presentación teniendo como criterio de evaluación, la pertinencia de la propuesta, en relación con lo misional de la Facultad de Educación. Posteriormente, siendo las 8:30, el consejero Carmona salió a llamar al señor Collazos a su sitio de trabajo, el Aula Virtual. Regresó 5 minutos después anunciando que el señor Collazos no estaba en el Aula Virtual. El Consejo de Facultad en pleno esperó al señor Collazos hasta las 8:40 a.m. Dado que no se presentó a esta hora, este Consejo declaró que el señor Collazos no se presentó a cumplir con la presentación respectiva.

5. Aprobación de los resultados de la convocatoria No 03 de 2015 para apoyo económico de maestrías y doctorados de docentes ocasionales de la Facultad de Educación.

El Decano menciona que el marco legal de esta convocatoria es el siguiente:

- Acuerdo No 04 del 25 de febrero de 2010 del Consejo Superior (Desarrollo profesoral)
- Acuerdo No 02 del 20 de marzo de 2013 del Consejo Académico (Plan Institucional de desarrollo profesoral 2013-2015)
- Acta No 14, del 21 de agosto de 2015 del Consejo de Facultad Educación, mediante la cual se aprueba de la convocatoria No 03 de 2015 (apoyo económico de maestrías y doctorados a docentes ocasionales de la Facultad de Educación).

El Decano menciona que se presentaron las siguientes solicitudes de apoyo económico: 1) Marisel Toro, del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes y 2) Julián Andrés Caballero Narváez del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas.

Teniendo en cuenta los términos de la convocatoria, el Consejo procede al estudio de selección, y concluye que:

- Marisel Toro cumple con todos los requisitos de la convocatoria.
- Julián Andrés Cabello no cumple con los siguientes requisitos: 1) Fotocopia del contrato de vínculo laboral vigente, 2) Certificado de vinculación laboral vigente y 3) Certificado de notas con promedio académico.

Finalmente, por unanimidad, el Consejo aprueba un estímulo económico de 2.5 SMLV para el semestre 2015-II, dirigido a la docente Marisel Toro, según el Acuerdo No 02 del 20 de marzo de 2013 del Consejo Académico.

6. Respuesta a la solicitud de información con radicado No 13404 del 24/08/2015

En atención a esta solicitud de información, firmada por el doctor Carlos Javier Muñoz Arbeláez, asesor jurídico del Rector, este Consejo aprueba responderla en los términos siguientes:

1. En cuanto a la información atinente a la fecha en que la Universidad del Quindío dio por terminado los programas de Licenciatura en Administración Educativa y Licenciatura en Tecnología Educativa y a las razones que asistieron a la Universidad el Quindío, en especial, a su Facultad de Educación, para no continuar ofertando tales programas, se sugiere recoger evidencia con los docentes siguientes:

- Luz Estela Giraldo, última directora de la Licenciatura en Administración Educativa y actual docente de planta y tiempo completo del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil.
- Rubén Darío Ángel, antiguo docente de la Licenciatura en Tecnología Educativa y, hoy, docente de planta y de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del Quindío.
- Juan Miguel Kostura, antiguo docente de la Licenciatura en Tecnología Educativa y, actualmente, adscrito a la nómina del Programa de Licenciatura en Español y Literatura.

Acta 016 Consejo de Facultad de Educación, sesión 03 de septiembre de 2015

2. Este Consejo no tiene ningún insumo de respuesta en lo atinente a la fecha de graduación de los últimos estudiantes de los programas de Licenciatura en Administración Educativa y en Tecnología Educativa.
3. Este Consejo no tiene ningún insumo de respuesta en lo relacionado con la existencia de estudiantes que finalizaron materias en dichos programas académicos y que no se han graduado.
4. Con el fin de obtener evidencia en torno a los aspectos de la solicitud de información, convendría consultar otras dependencias de la Universidad, entre ellas: la Oficina del Archivo General y la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad del Quindío.
5. En la revisión del archivo documental de la Facultad de Educación, se encontró el Acta No 012 de octubre 31 de 2006 del Consejo de Facultad de Educación. En dicha acta, el decano informa sobre la situación académica y administrativa de los docentes del Programa de Tecnología Educativa, Humberto Antonio Mondragón Rico, Juan Miguel Kostura y Alberto Arias Restrepo. Igualmente, en dicha acta, el decano informa sobre la necesidad de reubicar a tales docentes, con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo del Consejo Superior No 014 de 2006.
7. Lineamientos para la propuesta de nuevos programas académicos de la Facultad de Educación, según la C.I. 0012218 del 27/08/2015

La discusión en torno a esta temática, le permitió a este Consejo concluir sobre los siguientes aspectos:

- No hay apertura de nuevas propuestas de programas académicos en el nivel de pregrado.
- Los programas de pregrado y de maestría asumen el compromiso de mantener los esfuerzos en la realización de los procesos de renovación de registros calificados, de obtención de la acreditación y de renovación de la misma.
- Presentar una propuesta de maestría, modalidad de profundización, en el campo de la educación, con énfasis en las siguientes líneas de investigación: Informática educativa, Ciencias biológicas, Entrenamiento deportivo y Convivencia ciudadana. Dicha propuesta está a cargo de una comisión de docentes, representantes de cada una de las líneas. En próximo Consejo de Facultad se determinará el plan operativo de esta propuesta de maestría.
- La licenciatura en Biología y Educación Ambiental trabaja en el cambio de nominación a Licenciatura en Ciencias Naturales, según las directrices del M.E.N.
- Se propone trasladar la licenciatura en Pedagogía Social para la Rehabilitación de la Facultad de Educación a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, en fecha que determinará el Consejo Académico. Las razones que asistieron al Consejo para tomar dicha decisión son: 1) El objetivo de este programa académico no está contemplado como un área de acción docente en el marco de la Ley General de Educación en Colombia (Ley 115 del 8 de febrero de 1994) y 2) En las convocatorias realizadas por el MEN y dirigidas a docentes no figura un perfil en el área de este programa de licenciatura).

Acta 016 Consejo de Facultad de Educación, sesión 03 de septiembre de 2015

- Se espera los lineamientos de la Vicerrectoría Académica para iniciar el proceso de conversión de las licenciaturas Pedagogía Infantil y Ciencias Sociales de la modalidad a distancia a la modalidad presencial.

8. Correspondencia

- 8.1 M.G. No. 8367 del 31 de agosto de 2015. El Vicerrector de Investigaciones informa que su despacho, con gusto, les puede brindar asesoría, por medio del Comité Editorial de la Revista de Investigaciones, para que la Facultad realice el proceso de Indexación de la revista "Facultad de Educación Cuadernos interdisciplinarios pedagógicos".
Decisión: la docente Alejandra María Giraldo redacta la respuesta a la Vicerrectoría de Investigaciones, argumentando que es esta Vicerrectoría la que debería encargarse del proceso de indexación de la Revista Facultad de Educación Cuadernos Interdisciplinarios pedagógicos.
- 8.2 C.I 0012570 del 2 de septiembre de 2015. El Decano de la Facultad de Educación invita al Rector de la Universidad del Quindío a visitar el Consejo de esta Facultad, en el marco de su política administrativa de visitar los Consejos de Facultad de las diferentes Decanaturas de la Institución. El Consejo de Facultad se da por enterado.
- 8.3 C. I 0012653 del 2 de septiembre de 2015. El Director del Programa Lic. en Educación Física y Deportes solicita al Consejo de Facultad que, por favor, le autoricen unas adiciones de Semillero Fase II a las agendas de 5 docentes.
Decisión: Aprobado
- 8.4 C.I 0012622 del 2 de septiembre de 2015. La directora del programa Lic en Pedagogía Infantil, solicita le autoricen nombrar a los siguientes profesores por excepcionalidad: Martha Cecilia Arcila (asignatura: Teoría de desarrollo infantil y Literatura infantil); Ana María Estupiñán (Investigación); Ana María Torres (Seminario de Piaget y Procesos de Desarrollo Humano); Luis Carlos Quintero Monje (Fundamentos Educativos y Pedagógicos) y Uriel Rincón Grajales (Fundamentos Educativos y Pedagógicos).
Decisión: Aprobado
- 8.5 CI 0012271 del 28 de agosto de 2015. La Jefe de Admisiones, Registros y Control Académico solicita para las publicaciones correspondientes a las inscripciones de 2016-1 que ofrecerá la Facultad de Educación, igual que los centros tutoriales donde se ofrecerán los programas de la modalidad a distancia, el plazo del 9 de septiembre de 2015 para enviar la información. El Consejo se da por enterado. Igualmente, se aprueba enviar dicha comunicación a los correos electrónicos de los Programas para que suministren la respectiva información, la cual debe ser enviada a la mayor brevedad posible.
- 8.6 CI 0012610 del 2 de septiembre de 2015. La Directora del Doctorado en Ciencias de la Educación solicita el aval de este Consejo para la realización del II Encuentro Iberoamericano de Escritura Académica que se realizará el 3 de septiembre de 2015, en

Acta 016 Consejo de Facultad de Educación, sesión 03 de septiembre de 2015

el auditorio Euclides Jaramillo Arango, con la presencia del Doctor Teodoro Álvarez Angulo de la Universidad Complutense de Madrid.

Decisión: Aprobado

8.7 C.I 0012616 del 2 de septiembre de 2015. La directora del Programa Pedagogía Infantil solicita se le autorice el trámite de corrección de notas a los estudiantes Melvis Morales, Keila Valencia, Nilsa Angélica Cándelo, Lina Ximena Muñoz, Isamar Solis García, Rocío Restrepo P.

Decisiones: 1) Se aprueban los trámites respectivos de la solicitud, a nombre de Rocío Restrepo P y 2) Las demás solicitudes se aprueban para los fines pertinentes, anexando los soportes correspondientes a las notas parciales que sustentan la nota final.

9. Informes

a. Decano

El Decano informa sobre el plan de trabajo que se iniciará en el Consejo de Facultad, en relación con el NÚCLEO COMÚN DE FACULTAD, en el marco de la reforma de la política académica y curricular de la Universidad del Quindío; en especial, el Acuerdo No 018 del 18 de diciembre de 2003 (Consejo Superior). Posterior a su informe, el decano le propone al Consejo la siguiente metodología de trabajo:

- Revisar el núcleo de fundamentación pedagógica de la Facultad en los consejos curriculares (ampliados). Para tal fin, utilizar una metodología de trabajo fundamentada en el enfoque DOFA, ya que este enfoque permite realizar un diagnóstico, con el fin de proponer las directrices que sustentan los principios epistemológicos del Núcleo Común de Facultad. Esta revisión se debe hacer en la primera y segunda semana de septiembre.
- Finalizando el mes de septiembre del año en curso, se realizará un Consejo de Facultad ampliado sobre los aspectos tratados en los consejos curriculares de los programas académicos de la Facultad.

Por unanimidad, este Consejo aprobó la propuesta anterior.

El decano informa que el docente Jhon Jairo Calderón demisiona, a partir de la fecha de hoy, a la asesoría de Extensión de la Facultad de Educación, por motivos estrictamente personales. En su reemplazo propone nombrar, a partir de esta misma fecha, al docente Jorge Enrique Arango, quien cumple los requisitos exigidos por el Acuerdo No 02 del 19 de abril de 2013 del Consejo Superior de la Universidad del Quindío. Igualmente, dicha propuesta se fundamenta en el artículo 46 del Acuerdo No 011 del 19 de agosto de 2010 del Consejo Superior de la Universidad del Quindío.

Por unanimidad, este Consejo aprobó la propuesta anterior.

b. Asesora de investigaciones

- Se enviaron a la Vicerrectoría de Investigaciones la relación de semilleros fase II.
- En el Comité Central de Investigaciones se estudia una nueva política de semilleros.

Acta 016 Consejo de Facultad de Educación, sesión 03 de septiembre de 2015

- En el marco de la entrega de proyectos de investigación a la Vicerrectoría de Investigaciones (Convocatoria 2015), la Facultad de Educación cuenta con 11 proyectos. Muchos de esos proyectos no cumplen con los requisitos de entrega de la respectiva convocatoria.
- Difundir la convocatoria para la creación de nuevos grupos de investigación. Plazo máximo: 19 de septiembre de 2015.

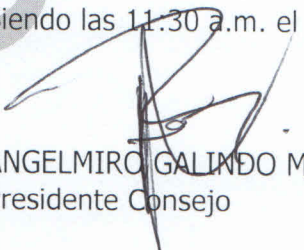
c. Asesor de extensión

- Presenta la propuesta de diplomado (Remunerado) de la docente Marisel Toro del Programa de Licenciatura en Educación Física y Deportes. Dicha propuesta se titula Diplomado en entrenamiento deportivo, cuyo objetivo consiste en contribuir a la cualificación de profesionales en el campo del entrenamiento deportivo. Igualmente, informa que revisó dicha propuesta y la aprueba para los trámites pertinentes. El Consejo de Facultad, por su parte, la aprueba por unanimidad para continuar con los trámites respectivos.
- Presenta su renuncia a esta representación, a partir de la fecha de hoy, por razones de orden personal. Finalmente, manifiesta que hará el empalme con el sucesor respectivo.

d. Directores

- El docente Acevedo menciona lo siguiente: 1) Ya inició el programa de proyección social con el MEN-ASCUN. Dice que para la respectiva continuidad hace falta la firma del convenio macro, el cual permitirá la elaboración de la respectiva ficha técnica, 2) En la tarde de hoy se inicia la cátedra sobre innovación y didáctica, 3) Encuentro de escritores, organizado por Bellas Artes y el Programa de Licenciatura en Español y Literatura, 4) En la comisión del estudio de las nuevas políticas académicas, reforma al 018 del 2006, se comisiona a la dirección del Programa de Lenguas Modernas y a la Decanatura actualizar la propuesta de bilingüismo y, por último, 5) Delega al docente Zambrano para que lo represente en el próximo Consejo de Facultad.
- La directora del Programa de Licenciatura en Biología y Educación Ambiental menciona que el proceso de discusión del núcleo pedagógico conviene tener en cuenta los conceptos del Programa de Pedagogía Infantil.
- La Directora del Programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil solicita que la profesora Luz Dary Bernal González tenga presencia en el Consejo Curricular del Diplomado en Docencia Universitaria como representante del Programa. El Consejo de Facultad aprueba la solicitud.

Siendo las 11:30 a.m. el decano da por terminada la sesión.


ANGELMIRO GALINDO MARTÍNEZ
Presidente Consejo


MARÍA PATRICIA VILLA
Secretaria Sesión Consejo

Acta 016 Consejo de Facultad de Educación, sesión 03 de septiembre de 2015